



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TÍTULO:

**Análisis de la depreciación de activos fijos y su correcta aplicación
de la NIIF para Pymes sección 17 Propiedades, Planta y Equipo en la
Junta General de Usuarios “HIGUERÓN”**

Autora : Macías Guzmán Mitzy Yamilet

Tutor : Ing. Fidel Lucin Preciado

Guayaquil, Ecuador

2018

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación en donde pongo todo mi esfuerzo y amor va dedicado a mis padres quienes han estado apoyándome desde el día en que nací inculcándome valores, guiándome por el buen camino y ser mi pilar en momentos de adversidad pero haciendo énfasis a la ardua labor que ha realizado mi madre al respaldar los gastos económicos que conlleva esta carrera, así mismo sus gratos consejos, su amor y el compartir experiencias conmigo, ella ha sido mi motor para no darme por vencida hasta cumplir todas mis metas.

A mis hermanas las cuales han estado en mis mejores y peores momentos impulsándome hacer una gran profesional.

Y sobre todo a Dios, que es el guía en mi camino, mi compañero fiel y mi protector ante el peligro, a quien agradezco por cada día de vida, incluida la salud de mi familia.

Mitzy Yamilet Macías Guzmán

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme cumplir una de mis metas, por ser el amigo incondicional en momentos difíciles y ser el guardián de mi vida.

Gracias a mis padres por ser los impulsores de cada una de mis metas, por confiar y respaldar mis decisiones, por los consejos, por seguir apoyándome sin importar cuán difícil este el camino con el fin de progresar tanto profesional como personal.

Y de manera muy especial a cada uno de los docentes, que han compartido sus conocimientos con paciencia y rectitud a lo largo de mi preparación académica.

Mitzy Yamilet Macías Guzmán



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **Análisis de la depreciación de activos fijos y su correcta aplicación de la NIIF para Pymes sección 17 Propiedades, Planta y Equipo en la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN”** y problema de investigación **¿Cómo determinar mediante la aplicación de la NIIF para Pymes sección 17 propiedades planta y equipo, la depreciación de los activos fijos de la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN”, ubicada en la parroquia Porvenir del Cantón Santa Lucía, provincia del Guayas, en el periodo 2018?** presentado por **MACIAS GUZMÁN MITZY YAMILET** como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

Macías Guzmán Mitzy Yamilet

Tutor:

Ing. Fidel Lucin Preciado

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **Macías Guzmán Mitzy Yamilet** en calidad de autora con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación **Análisis de la depreciación de activos fijos y su correcta aplicación de la NIIF para Pymes sección 17 Propiedades, Planta y Equipo en la Junta General de Usuarios "HIGUERON"**, de la modalidad de **semipresencial** realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de **Tecnología en Contabilidad Y Auditoría**, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Macías Guzmán Mitzy Yamilet

Nombre y Apellidos del Autor

No. de cedula: 0941356719

Mitzy Macías Guzmán

Firma



V

V



Factura: 001-002-000022882



20190906001D00084

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190906001D00084

Ante mí, NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) MITZY YAMILET MACIAS GUZMAN portador(a) de CÉDULA 0941356719 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SANTA LUCÍA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CLAUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. DAULE, a 14 DE FEBRERO DEL 2019, (13:40).

Mitzy Macias Guzmán
MITZY YAMILET MACIAS GUZMAN
CÉDULA: 0941356719

NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN DAULE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0941356719

Nombres del ciudadano: MACIAS GUZMAN MITZY YAMILET

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SANTA LUCIA/SANTA LUCIA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS SANCHON OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN VERA ALEXI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANGIE MAYLING CASTRO PROAÑO - GUAYAS-DAULE NT - GUAYAS - DAULE



Mitzy Macias Guzman



Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0941356719

Nombre: MACIAS GUZMAN MITZY YAMILET

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANGIE MAYLING CASTRO PROAÑO - GUAYAS-DAULE-NT 1 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 195-198-39751



195-198-39751



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT

Firma



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Análisis de la depreciación de activos fijos y su correcta aplicación de la NIIF para Pymes sección 17 Propiedades, Planta y Equipo en la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN”.

Autora: Macías Guzmán Mitzy Yamilet

Tutor: Ing. Fidel Lucin Preciado

RESUMEN

La Junta General de Usuarios HIGUERÓN, actualmente estaba presentando desaciertos en las depreciaciones de los activos fijos, ocasionando saldos inexactos en el estado de resultado. El objetivo fundamental de este trabajo de investigación es realizar un análisis de la depreciación de activos fijos y su correcta aplicación de la NIIF para Pymes sección 17 Propiedades, Planta y Equipo en la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” el mismo que a su vez ayude a minimizar los errores en los libros y revele saldos exactos en el estado de resultado.

El trabajo de investigación tuvo un enfoque cuali-cuanti, las técnicas de investigación utilizadas fueron la entrevista, el análisis

documental y de campo los que se usaron como producto de la aplicación de metodología la conclusión más relevante que se llegó fue que los errores en los saldos del estado de resultado en la Junta General de Usuarios HIGUERÓN es causado a la mala interpretación de la NIIF para Pymes en la sección 17. Se propuso como alternativa de solución una capacitación sobre los puntos claves de la NIIF para Pymes en la sección 17 que se deben tomar en cuenta antes de depreciar.

Depreciación

**NIIF para Pymes
en la sección 17**

**Propiedad, planta
y equipo**



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Análisis de la depreciación de activos fijos y su correcta aplicación de la NIIF para Pymes sección 17 Propiedades, Planta y Equipo en la Junta General de Usuarios "HIGUERÓN"

Autora: Macías Guzmán Mitzy Yamilet

Tutor: Ing. Fidel Lucin Preciado

ABSTRACT

The General Board of users HIGUERÓN, was currently presenting miscues on the depreciation of fixed assets, causing inaccurate balances on the income statement. The main objective of this research work is an analysis of the depreciation of fixed assets and their correct application of the IFRS for SMEs section 17 property, plant and equipment in the General Board of "HIGUERON" users which in turn help to minimize errors in books and reveal exact in the income statement balances. The research work took an approach to qualitative-quantitative, research techniques used were the interview analysis documentary and field that were used as a result of the application of methodology the conclusion most relevant to that I was reached was that the errors in the balances of the State result in

the General Board of users HIGUERÓN is caused to the misinterpretation of the IFRS for SMEs in section 17. Proposed as alte...

Depreciation

**IFRS for SMEs in
section 17**

**Property, plant
and equipment**

INDICE GENERAL

Contenidos:	Paginas:
TÍTULO:.....	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	IV
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN.....	V
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT.....	III
RESUMEN.....	VII
ABSTRACT.....	IX
INDICE GENERAL.....	XI
INDICE DE CUADROS.....	XIII
INDICE DE FIGURAS.....	XIV
CAPITULO I.....	1
EL PROBLEMA.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
Ubicación del problema en un contexto.....	1
Situación conflicto.....	2
Delimitación del problema.....	4

Formulación del problema	4
Variables de la investigación	4
Evaluación del problema.....	4
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION	6
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO	8
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
Antecedentes históricos.....	8
Antecedentes referenciales	10
FUNDAMENTACIÓN LEGAL	13
VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	23
Variable independiente	23
Variable dependiente.....	24
DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	24
CAPITULO III.....	27
METODOLOGÍA	27
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	27

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	33
POBLACIÓN.....	34
MUESTRA.....	35
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	35
CAPITULO IV.....	38
ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	38
PLAN DE MEJORAS.....	54
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES.....	56
BIBLIOGRAFÍA.....	57
ANEXOS.....	60

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Causa y efecto	3
Cuadro 2 : Sectores de la organización	28
Cuadro 3: Lista de trabajadores.....	31
Cuadro 4: Lista de proveedores.....	32
Cuadro 5: Población de la investigación	34
Cuadro 6: Muestra de la investigación.....	35
Cuadro 7: Métodos de depreciación	46

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama del directorio	30
Figura 2: Estado de situación financiera	42
Figura 3: Estado de resultado integral	43
Figura 4: Depreciaciones de la organización	44
Figura 5: Maquinarias y equipos depreciado por método de horas trabajadas.	47
Figura 6: Vehículo depreciado por método lineal.....	48
Figura 7: Muebles y enseres por método lineal	49
Figura 8: Asiento de ajuste	50
Figura 9: Estado de situación financiera corregido	51
Figura 10: Estado de resultado integral corregido	52
Figura 11: Cuadro de depreciaciones	53
Figura 12: Anexo1.....	60
Figura 13: Anexo2.....	61
Figura 14: Anexo3.....	62
Figura 15: Anexo4.....	63
Figura 16: Anexo5.....	64

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

Para el crecimiento de las empresas u organizaciones estas consiguen diferentes bienes para uso de la institución (Propiedad, Planta y Equipo) los cuales suelen ser para la producción o uso administrativo los mismos que proporcionarán en un corto o largo plazo beneficios económicos, dichos bienes serán depreciados.

Por lo que la empresa tiene la obligación de llevar contabilidad que es un proceso necesario en el cual ayuda a conocer los estados patrimoniales al término de un periodo, que corresponderá ser realizado por un profesional en el área puesto que es fundamental para la toma de decisiones, en él llevará la responsabilidad del buen manejo de las cuentas de la empresa como los fondos de reserva, aportaciones al IESS, pagos al SRI, amortizaciones de los créditos, depreciaciones de los activos fijos, entre otros.

La depreciación por otra parte es la reducción económica de un bien ocasionado por el transcurso del tiempo, desgaste por uso, abandono, u otros factores ocurridos desde su adquisición con la finalidad de crear un fondo de reserva para cuando el bien este deteriorado pueda reemplazarse de forma inmediata al no ser así la empresa en el futuro se arriesga a no contar con los recursos económicos suficientes para poder reemplazar el bien.

Es por esta razón que la NIIF para Pymes sección 17 amplía sobre el tema de la propiedad, planta y equipo, dado que esta norma nos ayuda al

registro, evaluación y presentación de los bienes tangibles en los estados financieros de acuerdo a su uso en la empresa como la correcta depreciación con sus diferentes métodos.

Según (Nitzia & Manuel, 2013, pág. 137) “Esta sección consiste en una serie de activos fijos catalogados por la NIIF para Pymes sección 17 como propiedad, planta y equipo de los que se estima obtener una utilización superior a un periodo contable, en el cual se ubican los diferentes bienes de la empresa como: los equipos de transporte, transformación, mobiliario y otros bienes tangibles manipulados en las operaciones”.

La Junta General De Usuarios “HIGUERÓN”, se ha caracterizado por brindar el servicio de riego a los agricultores del Cantón Santa Lucía para sus cultivos de arroz, esta labor lleva más de 15 años cumpliendo con los permisos que exige la ley para el correcto funcionamiento de sus operaciones.

Situación conflicto

La Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” a partir del año 2011 adoptan las NIIF por completo, pero en el proceso se denota que no han sabido interpretar de manera apropiada la NIIF para Pymes sección 17 por lo cual se ha notado ciertas falencias en las depreciaciones de los últimos años.

Uno de los principales problemas en la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN”, son en lo que se refiere a la propiedad planta y equipo los cuales no se los deprecia como menciona la PCGA.

De ahí nace el inconveniente con los activos donados puesto que no son agregados a la alícuota de las depreciaciones y son registradas directamente en las cuentas de gastos cuando los mismos son utilizados por más de un periodo contable.

Normalmente cuándo registran las cuotas de depreciación se está tomando un valor residual del 10%, en el cual no se incluyen todos los activos fijos de la institución lo cual provoca que no esté depreciando los valores reales afectando a los estados financieros.

Además, no llevan un análisis donde puedan constatar que los valores de sus depreciaciones son reales de acuerdo a la normativa vigente aplicando el respectivo método de depreciación.

Cuadro 1: Causa y efecto

CAUSA	EFEECTO
Ausencia de depreciaciones en activos donados.	SalDOS inexactos de los activos fijos en la contabilidad.
No se registran los activos donados en la cuenta propiedad, planta y equipo sino en la cuenta gastos operativos	Sobre exceso en la cuenta de costos / gastos.
No cuentan las depreciaciones con su respectivo valor residual en todos los activos fijos.	Incumplimiento con la normativa contable.
Anomalías en depreciaciones que están sin ningún cambio al transcurrir el tiempo.	Inconsistencia en el estado de resultado.

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Delimitación del problema

Campo: Contable

Área: Activos fijos

Aspecto: NIIF 17 Propiedad Planta y Equipo

Contexto: Junta General de Usuarios "HIGUERON"

Cantón: Santa Lucia

Provincia: Guayas

Año: 2018

Formulación del problema

¿Cómo determinar mediante la aplicación de la NIIF para Pymes sección 17 propiedades planta y equipo, la depreciación de los activos fijos de la Junta General de Usuarios "HIGUERON", ubicada en la parroquia Porvenir del Cantón Santa Lucia, provincia del Guayas, en el periodo 2018?

Variables de la investigación

Variable independiente: NIIF para Pymes en la sección 17

Variable dependiente: Depreciaciones de los activos fijos

Evaluación del problema

Delimitado: Este trabajo de investigación se realizará en Junta General de Usuarios "HIGUERÓN" ubicada en la parroquia Porvenir del Cantón Santa Lucia, provincia del Guayas, en el periodo 2018 particularmente en el área de activos fijos que actualmente se encuentran con falencias en relación a las depreciaciones que trae como consecuencia saldos erróneos en el estado de resultado.

Claro: El presente trabajo de investigación se redactó de manera fácil y concisa, que servirá para obtener resultados exactos sobre las depreciaciones y la interpretación de la NIIF para Pymes sección 17.

Original: Dentro de la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” es original porque es la primera vez que se realizara un análisis sobre las depreciaciones de los activos fijos.

Concreto: Se analizarán las depreciaciones de los activos fijos y de acuerdo a la NIIF para Pymes sección 17 se presentará un informe sobre los errores encontrados para evitar futuros inconvenientes.

Evidente: El problema se presenta rotundamente por la mala interpretación de la NIIF para Pymes sección 17 y eso hace que sus depreciaciones estén con falencias.

Relevante: El trabajo de investigación es relevante porque la solución está en interpretar de manera apropiada la NIIF para Pymes sección 17 que ayudara no solo a la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” sino a demás empresas que estén en una situación similar o parecida.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Realizar un estudio de la NIIF para Pymes en la sección 17 y establecer las falencias en las depreciaciones de los activos fijos en la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN”.

Objetivos específicos

1. Fundamentar la teoría contable con relacionado con la NIIF para Pymes en la sección 17 haciendo énfasis en el parrafo 17.16
2. Diagnosticar la situación actual de la adopción de la NIIF para Pymes en la seccion 17 y la afectación de las depreciaciones en los activos fijos la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN”.

3. Presentar el informe del resultado del análisis NIIF para Pymes en la sección 17 y la afectación de la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN”.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es muy favorable porque contribuirá a la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” a estar al tanto sobre sus verdaderos saldos en los libros y en los estados financieros además de incorporar una reserva económica en todos sus activos fijos que le ayudaran a futuras renovaciones.

Se proporcionara un informe sobre las falencias encontradas en las depreciaciones con sus respectivas correcciones para que dichos errores sean rectificadas en el periodo del 2018.

Dentro de la investigación manejaremos información vigente de la Junta, las modificaciones serán precisas y deberán ser empleadas en los procedimientos contables sobre todo en las depreciaciones ya que es ahí la raíz del problema.

Este trabajo investigativo puede ser utilizado como guía para corregir falencias sobre las depreciaciones con la finalidad de minimizar la desorientación sobre la NIIF para Pymes en la sección 17.

Relevancia social, su estudio logrará determinar los valores exactos en la cuenta activos fijos y dar saldos correctos en el estado de resultado, del cual su mayor beneficiario será la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” puesto que esta investigación se realiza en base a su documentación y de forma indirecta a la ciudadanía ecuatoriana. La **implicaciones prácticas** se debe a la correcta interpretación de la NIIF para Pymes en la sección 17 permite revelar los verdaderos saldos en el estado de resultado por lo cual se esta realizando este analisis y asi poder llevar una contabilidad mas comprensible y como, **Utilidad metodológica**

el análisis de las depreciaciones ayudara en el procedimiento usual ya que mejorara la manera en cómo se estaba registrando las cuentas de los activos fijos y se desarrollaran nuevos criterios para la aplicación de la NIIF para Pymes en la seccion 17.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos

Con respecto a los activos fijos estos son compuestos por los bienes tangibles de la empresa que se mantienen para uso de producción o administrativo del cual se espera obtener recursos económicos por más de un periodo. Para esto existen diferentes activos como equipo, mobiliario, maquinaria, edificio y terrenos que no son proporcionados a la venta, al ser diferentes cada uno tiene su manera de contabilizarse bajo NIIF estos activos son llamados propiedad, planta y equipo.

En la NIIF para Pymes de la sección 17, habla sobre una serie de procedimientos a seguir para la correcta contabilización de propiedad, planta y equipo esto no incluye activos de inversión o activos biológicos, la norma indica que el costo de un bien debe ser reconocido en los estados financieros de la empresa siempre y cuando se espere obtener beneficios económicos futuros, las piezas o repuestos añadidas al bien serán registradas como un gasto, a menos que estas partes fuesen sumamente importantes para el bien del cual se espera una duración por más de un periodo y que su colocación otorgue beneficios futuros deberá se registrado como un costo mayor a propiedad, planta y equipo.

En Ecuador poco a poco se ha ido actualizando la manera de llevar la contabilidad puesto que el país no cuenta con un gran crecimiento productivo es complicado estar al nivel de otros países subdesarrollados.

Para el 2007 Ecuador considera la adopción de las NIIF con algunos obstáculos porque algunas personas estaban en contra de esta decisión,

ya que en ese entonces estaban las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) que tendrían casi 10 años de adopción en el país, pero contaban con muchas falencias y algunos contadores realizaban sus estados financieros de manera desorganizada, es por ello que en el 2008 y 2009 fueron años de transición bajo las nuevas normas ya en el 2010 Ecuador había adoptado por completo las NIIF ayudando a aumentar la calidad de la presentación de los estados financieros así mismo eliminando las barreras de la inversión internacional.

La contabilidad ha experimentado algunos cambios a través del tiempo uno de esos cambio fue la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son una serie de normativas y procedimientos a seguir para la correcta presentación de los estados financieros, que aparecen como consecuencia de la gran problemática en las comercializaciones internacionales y es que cada país realizaba sus estados financieros de manera diferente, esto impedía la comprensión de los comerciantes de otros países, es por esto que se crearon las NIIF para que exista una uniformidad en los estados financieros, los principales países en adoptar estas normas fueron, Estados Unidos, China, Suiza, Alemania entre otros.

Desde la creación el hombre ha buscado la manera de sobrevivir incursionando por la caza, la recolección y la agricultura, de forma que aprendió de manera empírica las operaciones fundamentales de las matemáticas para poder llevar un cálculo sobre sus productos, puesto que se empezó a realizar intercambios de productos al cual lo llamaron “trueque” y en el transcurso del tiempo el hombre decidió fabricar la moneda como uso exclusivo de intercambios.

Para la edad antigua el hombre ya dominaba la escritura, los números y conocían sobre los elementos económicos en ese tiempo la mejor manera de llevar sus registros contables era en base a una tablita de barro que de

poco a poco se convirtió en una obligación de llevar consigo determinada tabla en donde estarían anotadas todas sus operaciones diarias.

En la edad media los hombres transformaron su vieja moneda por una mejorada en valor y en escultura la cual llamaron "Solidus" que tendría un peso de 4.5 de oro fue la primera moneda en internacionalizarse y así mismo las transacciones económicas, es ahí donde un comerciante anónimo enseña un nuevo método de llevar la contabilidad para que los registros del debe y el haber sea más sencillos de comprender.

En la edad moderna se incorpora un nuevo sistema de registros contables por partida doble donde el autor Fray Lucas de Paciolo comenta que "no hay deudor sin acreedor" en su libro "Tractus XI" en el cual explica de manera práctica como se deben registrar las transacciones comerciales.

Para la edad contemporánea existían otros problemas relacionados con precios y la unidad de medida de los productos además de la valoración de los bienes muebles e inmuebles por lo que incorporan los principios de la contabilidad donde hablan sobre los fondos, reservas, depreciaciones y amortizaciones.

Al transcurrir el tiempo las cosas van variando y sin duda alguna la contabilidad también el hombre ha diseñado programas para la sistematización de la contabilidad, todo es mucho más práctico y sencillo.

Antecedentes referenciales

El trabajo de investigación se relaciona con el tema de otras clases de investigación sobre la NIIF para Pymes sección 17, pero sin duda es auténtico al instante de analizar la depreciación de activos fijos y la aplicación de la NIIF en la Junta General de Usuarios "HIGUERON" ya que ofrece el servicio de riego a cultivos de arroz y se analizara las falencias en las depreciaciones de sus activos fijos.

(Ramirez, Ortega, & Duarte, 2015) “Hablan sobre la implementación y la convergencia de la NIIF para Pymes sección 17 en las maquinarias de la empresa CIPLASS S.A.S de Colombia, el objetivo general de esta investigación es describir el proceso para poder reconocer, medir y presentar las maquinarias sometiendo a la normativa contable vigente de dicho país, donde sus estados financieros de apertura puedan revelar con exactitud sus saldos económicos en sus operaciones comerciales concernientes con sus activos asignados a la producción de sus bienes finalidad de su razón social. La investigación proporcionara la solución de un problema muy común que manifiestan la mayoría de las empresas colombianas en especial las del sector plástico y producto afines que es el reconocimiento, la medición y presentación en sus informes financieros de la propiedad, planta y equipo. Además, contribuirá a la empresa a resolver problemas sobre los costos en este proceso de convergencia provocado por el insuficiente conocimiento sobre los pasos a seguir para el acatamiento legal de impuestos. El presente trabajo de investigación será una guía para las demás empresas del sector plástico, que ayudara al adecuado uso de las NIIF para Pymes en sus procesos de implementación, enfocándose en la propiedad, planta y equipo por ser muy significativa dentro del total de los activos de la empresa y por efecto sustancial al patrimonio y en la información financiera, la finalidad de la presente investigación es facilitar la interpretación y aplicación de la norma”.

(Valencia, 2016) “Comenta que la finalidad de la investigación es emplear los estándares contables internacionales que en el presente están en procesos de funcionamiento dentro del país, puesto que la contabilidad es una herramienta fundamental al momento de registrar las operaciones comerciales de la empresa, lo más conveniente es regirse a la norma y a sus beneficios uno de ellos sería que al conseguir que todas las empresas ecuatorianas adopten las NIIF esto generara un lenguaje más comprensible entre ellas y no solo a nivel nacional sino internacional

abriendo nuevas oportunidades a futuras comercializaciones internacionales de productos o servicios. Dado que al hablar en el mismo lenguaje se podrán hacer comparaciones y genera mayor fiabilidad al momento de negociar sin contar que serán más eficientes en el uso de sus recursos llevando a cabo una mejor gestión, que ayudara a la transparencia de sus operaciones y analizar desde otro punto de vista los resultados económicos de la empresa. Pero al notar que la empresa TITANAGRO S.A no ha interpretado de manera adecuada la NIIF la autora decide realizar el estudio de investigación para aclarar dudas en el proceso ella encuentra deficiencias en el registro de la propiedad planta y equipo, ambiente que imposibilita manifestar los saldos exactos en los estados financieros por lo que propone un plan de mejora para el adecuado registro de la propiedad planta y equipo basándose a la NIIF para Pymes dado que TITANAGRO S.A entra en el rango de pequeña y mediana empresa, con el objetivo de que la empresa cuente con saldos reales al momento de la toma de decisiones”

(Piza, 2017) “Explica que la correcta valuación de los activos fijos de las empresas determinara los costos reales de cada una de la propiedad, planta y equipo con su respectivo tiempo de vida útil, el autor añade que la valoración es importante porque manifestara que tan productivos están nuestros activos fijos y si cumplen con los requisitos para proveer los beneficios económicos a la empresa CHIRCEMEC S.A para ello se deberá realizar sus respectivas depreciaciones como lo establece la NIIF de manera correcta y de acuerdo a los objetivos de la compañía para que los activos sean agotados a su máximo nivel además esto facilitara la información del tiempo que deberán ser reemplazado los activos fijos así mismo para poder dar de baja en los libros”.

(Carvaca, 2017) “Manifiesta que el control de la propiedad, planta y equipo es fundamental para la toma de decisiones caso contrario se dan falencias en la empresa como es el caso de CASAPLA – MOTORPLAN

S.A dado que al llevar su control en una tabla de Excel de forma manual cada que se adquiere un activo suelen presentarse falencias al momento de las depreciaciones mensuales esto origina saldos erróneos en el balance, cabe agregar que por este inconveniente no se sabe a ciencia cierta cuantos activos fijos posee la empresa y al ser llevada de manera empírica impide tener un buen control de registros contables en cuanto a la adquisición, venta, donación, depreciación o baja de los activos fijos de la empresa, la autora encuentra esencial estructurar e implementar un sistema para llevar un apropiado control de propiedad, planta y equipo ya que forma una parte importante en el control operativo y una buena administración de los activos así mismo la empresa podrá garantizar el uso eficaz y mejorar la optimización de recursos así se podrá salvaguardar los intereses de la compañía ”.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

NIIF para Pymes en la sección 17 propiedad, planta y equipo

Art.17.2 Según el (IASB, 2009) En el módulo 17: propiedad, planta y equipo describe con claridad los bienes tangibles de la empresa que serán registrados como propiedad, planta y equipo los cuales deberán contar con estos requisitos:

- a. Que se mantengan para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicio, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b. Que se espera usar durante más de un periodo.

Art.17.3 Esto no incluye a:

- a. Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola

- b. Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.
- c. Las propiedades de inversión

Art.17.4 Para reconocer o no una partida de propiedad, planta y equipo, la entidad deberá reconocer el costo de la propiedad, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a. Si es posible que la entidad obtenga los beneficios económicos en el futuro por parte de la partida.
- b. Que el costo de dicha partida se pueda medir con fiabilidad.

Art.17.5 Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar (adiciones o mejoras al activo) se registran de forma regular como un inventario, y se reconocen en el resultado del periodo cuando este se consume. Sin embargo, piezas de repuesto importantes (por ejemplo, el motor de un vehículo) y el equipo de mantenimiento permanente (por ejemplo, la obtención de un vehículo adicional que realice la misma función que el inicial) son propiedad, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo.

Art.17.6 Si algún elemento de la partida de propiedad, planta y equipo llega a necesitar un reemplazo, la entidad agregara el costo del reemplazo de dicho elemento de tal partida al importe en libros de una partida de propiedad, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, se estima que el elemento reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libro del elemento sustituido se deberá dar de baja, si los elementos de una partida de propiedad, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la entidad distribuirá el costo inicial del activo

entre sus elementos principales y depreciará a estos elementos de forma separada a lo largo de su vida útil.

Art.17.8 Los terrenos y edificios serán contabilizados y depreciados de forma separada aun si esta partida se haya adquirido de forma conjunta.

Art.17.9 Medición en el momento del reconocimiento

Al momento del reconocimiento la entidad medirá una partida de propiedad, planta y equipo por su costo inicial.

Art.17.10 Componentes del costo

El costo de una partida de propiedad, planta y equipo comprende en:

- a. El precio de adquisición, en esto incluye los honorarios legales (por ejemplo, agentes de comercio exterior) y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente aplicables a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma estimada por la gerencia. En estos costos se puede integrar los costos de preparación del emplazamiento, los costos de transporte, los de instalación y montaje, así como los de comprobación de que el activo funciona correctamente.

Art. 17.16 Depreciación

Como anteriormente se expuso si el elemento de una partida de propiedad, planta y equipo tiene patrones significativamente diferentes este deberá ser depreciado de forma separada por lo largo de su vida útil a diferencia de los activos con elementos estándares que serán

depreciados de forma conjunta a excepción de minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada por esa razón no se deprecian dado que anualmente su valor incrementa.

Art.17.18 Importe depreciable y periodo de depreciación

La entidad distribuirá el importe depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Art.17.19 A menos que se presenten cambios no estimados en el activo como: un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado que podrían indicar que se ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente.

Dado el caso la entidad deberá revisar sus estimaciones anteriores y si las expectativas actuales son diferentes se modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil, la entidad contabilizará ese suceso como un cambio en la estimación contable.

Art.17.20 Para realizar la depreciación de un activo éste debe estar disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar en la forma estimada de la gerencia. La depreciación de un activo terminara cuando a este se le da de baja en cuentas, pero si este activo esta sin utilizar o se haya retirado del uso no se podrá terminar la depreciación a menos que se haya depreciado por completo. Si el activo esta sin utilizar la depreciación en función del uso, podría quedar en nulo puesto que no tiene lugar en ninguna actividad de producción.

Art.17.21 Para determinar la vida útil de un activo, la entidad deberá tener en cuenta ciertos factores:

- a. La utilización prevista del activo (que actividad realizara el activo en la entidad).

- b. El desgaste físico esperado (esto dependerá de las horas que el activo trabaje como el mantenimiento).
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción o cambios en la demanda del mercado sobre los productos o servicios que ofrezca el activo.
- d. Los límites legales (como fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionado)

Art.17.22 Método de depreciación

La entidad elegirá un método de depreciación de acuerdo a la utilización de los activos. Los métodos legales de depreciación son: método lineal, método decreciente, método por el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno

Art.28 Gastos generales no deducibles

#6 Depreciación de activos fijos

- a) (LORTI, 2015) En las depreciaciones de los activos fijos se efectuará ajustándose a la naturaleza de cada bien, el tiempo de su vida útil y la técnica contable que se utilice. Para que el gasto sea deducible no podrá exceder los siguientes porcentajes:
 - ✓ Inmuebles (salvo terreno) naves, aeronaves, barcasas y semejantes 5% anual.
 - ✓ Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

- ✓ Vehículo, equipo de transporte y equipo camionero móvil 20% anual.
- ✓ Equipo de cómputo y software 33% anual.

Si los porcentajes señalados como máximos en este reglamento sean elevados a los calculados ajustándose a la naturaleza de cada bien, el tiempo de su vida útil y la técnica contable que se utilice, se aplicaran estos últimos.

- b) En caso que el contribuyente adquiriera repuestos destinados únicamente para el mantenimiento de un activo fijo podrá de acuerdo a su criterio cargar directamente al gasto el valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los repuestos adquiridos los cuales servirán para más de un periodo contable. Si el contribuyente llegase a vender dichos repuestos, será registrado como un ingreso gravable el valor de la venta, y como costo, el valor que faltare por depreciar. Una vez implantado un sistema, el contribuyente solo podrá modificarlo con la autorización previa del concerniente director regional del servicio de rentas internas.
- c) Por motivo de obsolescencia, utilización intensiva, deterioro acelerado u otras razones apropiadamente justificadas, el concerniente director regional del servicio de rentas internas podrá aprobar depreciaciones en porcentajes anuales superiores a los indicados, los que serán determinados en la resolución que dictara para el efecto. Para ello, se tomará en cuenta la técnica contable y los parámetros técnicos de cada empresa y de su pertinente bien. Puede ser analizada la opción

de una depreciación acelerada solo cuando el bien esté nuevo y su vida útil sea menor a cinco años, pero si el bien ha sido ingresado al país bajo regímenes suspensivos de tributos este no aplicara para una depreciación acelerada.

Por medio de este régimen, la depreciación no podrá sobrepasar el doble de los porcentajes antes expuestos.

- d) Al realizarse una compra de un bien que ha estado en uso, el adquirente podrá calcular sensatamente el resto de vida útil posible para depreciar el costo de adquisición. La vida útil así calculada, sumada a la acontecida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser menor a la examinada para bienes nuevos.
- e) Al momento que el contribuyente elabore una revaloración de activos, la depreciación respectiva de tal revaluó no será deducible, puesto que, si se establece un nuevo valor a activos totalmente depreciados, no se podrá volver a depreciar. Ahora si se realiza una venta de bienes revaluados se estimará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin estimar el revaluó.
- f) Para los bienes que son ingresados al país bajo el régimen de internación temporal, sean estos de propiedad o formen parte de los activos fijos del contribuyente y que estos no sean arrendados desde el exterior, deberán someterse a las normas de los incisos precedentes y la depreciación será deducible, siempre y cuando se haya realizado el pago del impuesto al valor agregado que corresponda. Con relación a los bienes que hayan estado en uso, el

contribuyente calculara sensatamente el resto vida útil factible para depreciar. La vida útil así calculada, sumada a la acontecida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser menor a la examinada para bienes nuevos.

Reglamento ley recursos hídricos usos y aprovechamiento del agua

Art.48 Juntas de riego

(Decreto, 2015) Las juntas de riego son organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen como objetivo la prestación de servicio de riego y drenaje en base a razonamientos de eficiencia económica, calidad en la prestación de servicios y equidad en la distribución del agua.

El trámite para el surgimiento de nuevas juntas de agua y la modificación de los estatutos existentes lo establecerá la secretaria del agua.

Art. 49 Funciones de las juntas de riego

- ✓ Administrar la infraestructura del sistema, sea propia de la junta o concedida en uso a ella por el estado a través de un comodato.
- ✓ Coordinar con los diferentes niveles de gobierno (como municipalidades, prefecturas o con el ministerio) de manera directa e indirecta, para la construcción de una nueva infraestructura en el que se espera obtener ayuda financiera por parte de ellos. Para esto se debe formular el pertinente informe de posibilidad técnica que será emitido por la Subsecretaria de riego.
- ✓ Realizar la respectiva distribución del agua en forma neutral que le sea atribuida a los miembros del sistema siguiendo las disposiciones de la autoridad única del agua.

- ✓ Solucionar los problemas que puedan existir entre sus miembros.
En caso de que la problemática no se pueda resolver de forma interna, deberán recurrir ante la autoridad de demarcación hidrográfica o el responsable del centro de atención al ciudadano.
- ✓ Determinar un precio por la prestación del servicio, dentro de los criterios generales regulados en la ley, los valores recaudados por dicha prestación serán administrados para el cumplimiento de los servicios que tengan delegados.
- ✓ Asignar ciertas sanciones proporcionadas a los usuarios por las contravenciones administrativas u operativas que pudieran cometer en el futuro y que estarán señaladas en sus estatutos u ordenanzas acorde al régimen general previsto en la ley y en este reglamento.
- ✓ Cooperar con la secretaria del agua en el resguardo de las fuentes de abastecimiento de agua del sistema de riego impidiendo su contaminación.

Las juntas de riego deberán enviar anualmente a la autoridad de demarcación hidrográfica o al responsable del centro de atención al ciudadano, información referente a sus operaciones. En el que estará incluido lo respectivo sobre el presupuesto anual y su liquidación, también el crecimiento sobre las infraestructuras hidráulicas en construcción y previsión de la construcción de otras nuevas con su forma de financiamiento, precios existentes y estados financieros. De igual manera enviar información sobre la nueva directiva tras la elaboración del respectivo proceso electoral que será realizado a finales del año en donde

los miembros de la junta votarán por la persona que consideren adecuada en los diferentes puestos directivos para que estas elecciones sean verídicas deberán haber sufragado por mínimo la mitad de los miembros de la junta.

Art.50 Las juntas tendrán relación con la autoridad única del agua y con el correspondiente gobierno autónomo descentralizado provincial o cantonal de acuerdo a los principios de coordinación y transparencia. Donde se firmará un convenio entre el gobierno autónomo y juntas para regular sus relaciones, sobre todo en lo relativo al modelo de gestión de los sistemas de riego.

Si las juntas llegan a necesitar ayuda económica para el correcto funcionamiento de sus operaciones estas pueden solicitar apoyo al gobierno autónomo descentralizado provincial o cantonal.

Art.51 La agencia de regulación y control del agua decretara la reglamentación que contengan los criterios de calidad para la prestación del servicio por parte de las juntas de riego y demostrara el apropiado servicio a dichas reglamentaciones.

En caso de infracciones sobre la normativa técnica, contenidas las reglamentaciones antes mencionadas la agencia notificará a la correspondiente junta para que manifieste un plan de mejora en el plazo que fije la agencia y lo someterá a aceptación de la secretaria del agua. La aceptación fijara también los plazos de ejecución del plan de mejora y su financiamiento.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales o cantonales cooperaran técnica y económicamente en la ejecución de los planes de mejora de las juntas de riego de su jurisdicción.

La agencia de regulación y control del agua evaluara habitualmente la ejecución del plan de mejora. En caso de desobediencia, lo notificara al

gobierno autónomo descentralizado provincial o cantonal para que este interceda en la junta de riego hasta que se cumpla el plan de mejora.

La intervención presumirá la sustitución transitoria del presidente y del directorio de la junta por las personas que elija el gobierno autónomo descentralizado provincial o cantonal. Estas llevaran a cabo la inspección sobre la acción del personal asociado a la prestación del servicio. Así mismo se podrá transformar el régimen de precios y la administración de la recolección de los precios, todo ello dentro del respeto a lo previsto en la ley, en este reglamento y las normativas de la agencia de regulación y control del agua. La intervención durara hasta que se cumplan los objetivos del plan de mejora.

El mediador escogido, en caso de existir causas inmejorables para la prestación del servicio se pueda desenvolver de forma eficiente, obedeciendo el plazo asignado para la ejecución del plan de mejora, podrá requerir a la secretaria del agua la transferencia de la autorización de uso y aprovechamiento del agua al gobierno autónomo descentralizado provincial o cantonal, sin que esto involucre la interrupción de la prestación del servicio.

Sin detrimento de lo anterior la junta en combinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial o cantonal, logrará prestar el servicio una vez sobrepasadas las causas que imposibilitaban la ejecución del plan de mejora.

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variable independiente: NIIF para Pymes en la sección 17

Según (Cardozo, 2014) “El objetivo de la NIIF para Pymes en la sección 17 es establecer los procesos contables de la propiedad, planta y equipó de forma exacta, concisa y sencilla para que los interesados de los estados financieros de la empresa puedan comprender la información real

de acuerdo a la inversión que se ha realizado al adquirir el bien y de los cambios que se hayan presentado en tal inversión donde será registrado en este grupo”.

La NIIF para Pymes en la sección 17 es una guía de procedimientos a seguir al adquirir un bien, donde explica como reconocer si el bien pertenece o no al grupo de propiedad, planta y equipo con la finalidad de evitar confusión al registrar la cuenta en los estados financieros de la empresa.

Variable dependiente: Depreciaciones de los activos fijos

Según (Fierro & Fernando, 2015) “Por causa del uso a la prestación de una actividad laboral, el activo experimenta un desgaste o deterioro normal u obsolescencia, adicionalmente estos activos son indispensables para la obtención de la renta como por ejemplo equipo de transporte, herramientas, maquinarias. Este valor se registra del costo menos la depreciación acumulada y deterioro”.

Es la disminución del activo en valor y rendimiento a través del tiempo de su adquisición en donde el bien ha servido para actividades de la empresa siendo estas productivas o administrativas, en donde la función de la depreciación es realizar un fondo de reserva para futuras renovaciones de los activos fijos.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Empresa: Es la suma de dos elementos: dinero y personas, ambos elementos se incorporan, en una u otra proporción y se complementan. Uno solo de ellos no es suficiente, se requiere de ambos para que dispongamos de una empresa. (Lopez F. , 2009, pág. 29)

La Normas Internacionales de Información Financiera: Se identifican por ser estándares de contabilidad de un nivel superior técnico, pero a su vez representan también reglas de contabilización fuertemente

complicadas, tanto en su desarrollo programático como en su redacción. (Mesen, 2007, pág. 12)

NIIF para Pymes: Es un lenguaje de uso obligatorio para las empresas de todo el mundo, sin importar su giro o tamaño, es por eso que hoy se encuentran las NIIF para Pymes que son una reducción de la NIIF completas. (Morales, Enquirez, & Huerta, 2016)

Propiedad planta y equipo: Los activos fijos son estables y se utilizan para la ejecución del negocio en otras palabras los activos fijos son propiedad, planta y equipo de la empresa que no existe intención de venderlos. (Baena, 2014, pág. 110)

Mobiliario y equipo: Un negocio lleva una cuenta de activos por separado para cada tipo de equipo como: equipo de cómputo, equipo de oficina y equipo de tienda en esta cuenta estarán los costos de dichos equipos. (Horngren, Harrison, & Bamber, 2003, pág. 40)

Edificio: En esta cuenta se registran los costos de edificios de un negocio como: oficina, almacén, tienda y demás. (Horngren, Harrison, & Bamber, 2003, pág. 40)

Terreno: En esta cuenta estará registrado el costo de los terrenos que son propiedad del negocio y que este se usa para sus operaciones. (Horngren, Harrison, & Bamber, 2003, pág. 40)

Depreciación: Es la distribución sistemática del costo de un bien de propiedad, planta y equipo durante su vida útil, se hará un cargo periódico por depreciación el cual formará parte de los gastos de operación del estado de resultado integral. (Guevara, 2014, pág. 23)

Vida útil: Es el lapso de tiempo durante el cual se espera obtener rendimiento económico por parte de los activos fijos. (Rajadell, Trullas, & Simo, 2014, pág. 80)

Costo: Es el precio de adquisición del activo fijo en el cual se incluyen los gastos adicionales de instalación y puesta en condiciones de trabajo. (Rajadell, Trullas, & Simo, 2014, pág. 79)

Valor residual: es el valor a final de su vida útil que frecuentemente se estima nulo, también se lo conoce como valor de desecho o rescate. (Rajadell, Trullas, & Simo, 2014, pág. 80)

Métodos de depreciación: existen diferentes métodos para cada activo fijo cabe mencionar que, una vez elegido el método depreciable, para un activo este debe mantenerse a lo largo de su vida útil. (Rajadell, Trullas, & Simo, 2014, pág. 80)

Método lineal: Este método es apropiado cuando el activo fijo proporciona una prestación igual, durante cada uno de los años de su vida útil. (Rajadell, Trullas, & Simo, 2014, pág. 82)

Método de horas trabajadas: Este método es el más apropiado para ciertos activos, tales como maquinaria o vehículo, donde la depreciación se basa en horas trabajadas o kilómetro recorrido, lo complejo es la estimación de las horas trabajadas durante su vida útil. (Consejo mexicano, 2018, pág. 23)

Método decreciente: En este método no se deduce el valor residual, porque en el primer y segundo año el costo total del activo se multiplica por un porcentaje, semejante al doble porcentaje de la depreciación anual por el método lineal. (Solorio, 2012, pág. 107)

Método unidades producidas: Este método se basa en el número total de unidades que se usaran o las unidades que puede producir o en el número de horas que puede trabajar un activo fijo. (Solorio, 2012, pág. 106)

CAPITULO III

METODOLOGÍA

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

A fin de unificar el uso del agua y la administración del sistema de riego y drenaje HIGUERÓN, en el valle del río Daule. Constituyese la organización denominada “Junta General de Usuarios HIGUERÓN” amparada en la Ley de Aguas de esa época, y en la organización del Régimen Institucional del Agua, expedido mediante decreto ejecutivo No2224, publicado en el suplemento del R.O. No637 del 20 de febrero de 1.995.

Con este antecedente el 13 de septiembre de 1.999, la Junta General de Usuarios HIGUERÓN y la Ex CEDEGE suscribieron un convenio de transferencia de la infraestructura de riego y drenaje, mediante el cual, la Junta asume la responsabilidad de administrar, operar, mantener y conservar el sistema de riego y drenaje HIGUERÓN.

Es una organización comunitaria, con personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio, sin fines de lucro, con capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones.

La junta se encuentra ubicada en la República del Ecuador, Provincia del Guayas, Cantón Santa Lucia, Parroquia El Porvenir.

La Junta General de Usuarios HIGUERÓN, está conformada por quince sectores de Riego, que son:

Cuadro 2 : Sectores de la organización

SECTORES

Sirena	2 hermanos, Graciela y lucha por vencer
14 de agosto	Barranquilla y el porvenir
Lucha por el progreso	San Augusto espinal
Carmela 4 y 5	31 de julio y estación de bombeo 2
20 de abril	1ro de agosto
Carmela 1, 2 y 3	Santa Lucia y nueva chonana
25 de julio y 2 de febrero	San Pedro
San Juan	

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

La fuente y captación del agua para la Junta es el Rio Daule, se encuentran en las siguientes costas y coordenadas planas.

Rio Daule, costa 29 msnm. Longitud 608463 E. Latitud N.9815484N

Rio Daule, costa 24 msnm. Longitud 609986 E. Latitud N.9811341N.

Misión

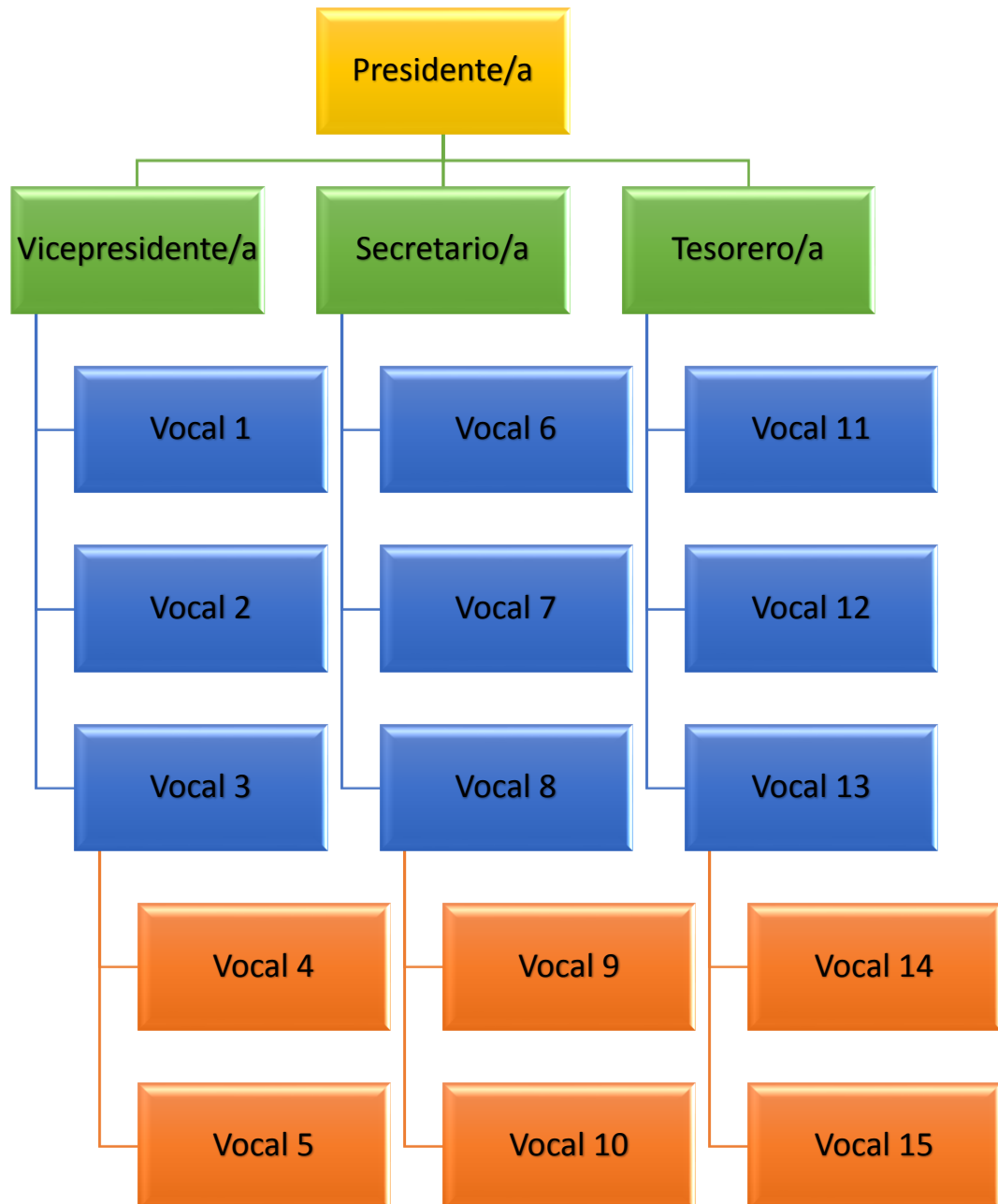
La Junta General de Usuarios HIGUERÓN, tiene la misión de otorgar el servicio de riego para los cultivos de los consumidores, con cuya producción aportan y garantizan, la soberanía alimentaria. Comprometerse y asegurar la distribución del riego, con criterios de eficiencia, puntualidad, oportunidad y equidad. Protegiendo y conservando al suelo, el agua, su calidad evitando su contaminación y la del medio ambiente. Motivar, comprometer y lograr de los consumidores su participación en los trabajos comunitarios.

Visión

La Junta General de Usuarios HIGUERÓN, tiene como visión proyectarse hacia el futuro, teniendo como uno de sus objetivos, lograr la integración y participación de todos los consumidores, ejecutar programas de capacitación relacionados con sus necesidades, lograr y alcanzar para los consumidores su desarrollo agro-socio-económico, sostenible y sustentable, utilizando para ello todos los recursos que sean necesarios para obtenerlos, ser competitivos en la producción y bajar sus costos, uso adecuado del riego, tecnificación del cultivo, uso de semilla certificada adecuada y justa comercialización, adquisición de maquinaria agrícola, insumos de calidad a bajo costo, la asistencia técnica, etc.

Así mismo lograr la participación y apoyo de las Instituciones del Estado, sin paternalismo, Organismos Internacionales, Organizaciones no Gubernamentales, todos ellos comprometidos con el desarrollo del sector agrícola.

Figura 1 Organigrama del directorio



Fuente: Junta General de Usuarios Higerón

Lista de trabajadores

Cuadro 3: Lista de trabajadores

Cargo	Cantidad
Administrador	1
Contador	1
Asistente contable	1
Secretaria	2
Guardia	1
Conserje	1
Bombero	3
Canalero	3

Fuente: Junta General de Usuarios Higuierón

Principales proveedores

Cuadro 4: Lista de proveedores

Ing. Wiesner Cepeda Roger	Provincia: Guayas Cantón: Guayaquil Dirección: Cdla. Atarazana Sufragio Libre #15 y calle Roberto Gilbert	Proveedor de materiales de fundición de metales y tratamientos términos.
Ing. Licoa Guaranda Diomedes	Provincia: Guayas Cantón: Guayaquil Dirección: Coop. San Nicolás (Pascuales), Mz. 474 - Solar 9	Instalaciones eléctricas, industriales, rebobinado de máquinas eléctricas, reparación mecánica de bombas verticales y suministros
Corporación Nacional de Electricidad (CNEL)	Provincia: Guayas Cantón: Daule Dirección: Av. Vicente Piedrahita & Julio Estrada Icaza	 Proveedor de energía eléctrica.

Fuente: Junta General de Usuarios Higuierón

Principales servicios

Brindar el servicio de riego a cultivos de arroz.

Principales clientes

Los principales clientes de la Junta General de Usuarios Higuierón son 693 consumidores beneficiarios de este servicio de agua para uso del riego y que es administrada por la Junta, cubre un área aproximadamente de 2.994 hectáreas regables que están registrados legalmente en el padrón de consumidores ubicados en el cantón Santa Lucia.

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se fundamenta en los métodos cualitativos y cuantitativos debido a las actividades comerciales que realiza la empresa un enfoque cuantitativo nos permite medir con exactitud sus saldos en libros para poder analizarlos con un enfoque cualitativo que nos ayudara a describir el problema de la empresa.

Cualitativo: (Galeano, 2004, pág. 21) “Comenta que el método cualitativo expresa la comprensión de la veracidad de las perspectivas, lógicas y visiones de los actores sociales que componen y analizan la veracidad. Para ello está incluido la recolección y generación de información recordando que todas las perspectivas son valiosas, todos los actores cuentan, puesto que no se busca “la verdad” o “la moralidad”, sino el entendimiento preciso de las múltiples y diversas lógicas y perspectivas de actores sociales”.

Cuantitativo: (Gomez, 2006, pág. 60) “Habla que el método cuantitativo a diferencia del método cualitativo este utiliza la recolección y el análisis de datos para responder preguntas de investigación sobre un tema en específico y así probar la hipótesis determinada anteriormente, dicho método confía en la medición numérica, el conteo y en el uso de

estadísticas para pretender demostrar con precisión patrones en una población”.

POBLACIÓN

Es el conjunto de individuos que comparten características en común, al que pretendemos generalizar los resultados obtenidos de un estudio, a lo que se conoce como población. (Mijan, 2002, pág. 264)

Cuadro 5: Población de la investigación

Población	Cantidad
Presidenta	1
Vicepresidente	1
Tesorero	1
Administrador	1
Contador	1
Asistente contable	1
Secretarias	2
Guardia	1
Conserje	1
Bombero	3
Canalero	3
Total	16

Elaborado por: Mitzy Yamilet Macías Guzmán

MUESTRA

A partir de la población de un estudio, se obtiene un subconjunto de individuos que realmente se estudian con una mayor preferencia a este subgrupo se lo conoce como muestra. (Mijan, 2002, pág. 264)

Cuadro 6: Muestra de la investigación

Muestra	Cantidad
Contador	1
Total	1

Elaborado por: Mitzy Yamilet Macías Guzmán

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Documental: (Vasquez, y otros, 2006, pág. 74) “Radica en examinar la información inscrita en materiales duraderos, es decir, que pasen por más de un año y que se mantengan intactos a través del tiempo a los cuales se los nombran como documentos. Para esto se consideran dos tipos de documentos: escritos y visuales. Entre los escritos podemos encontrar actas, circulares, cartas, diarios, discursos, periódicos, revistas, programas de cursos, horarios, materiales, políticas, leyes y decretos mientras que en lo visual podemos decir que las películas, fotografías, dibujos y esculturas son consideradas documentos visuales”.

Campo: (Lopez A. , 2002, pág. 234) “Comenta que la importancia de esta técnica radica en los argumentos que justifican la elección del problema además explica que la investigación de campo se trata de diseñar un plan donde deberá ser incluido la selección de una muestra sobre una población específica, en el que se recopilara datos necesarios por medio de cuestionarios, encuestas o entrevistas que deberán aplicarse a

contadores dependiente e independiente de la empresa para así interpretar la información y poder sacar una conclusión”.

Entrevista: (Vasquez, y otros, 2006, pág. 54) “Es una interacción dinámica de comunicación entre dos personas, el entrevistador y el entrevistado, dicha dinámica será en base a una ronda de preguntas que el entrevistador considere apropiado. En su aplicación no existe un cuestionario o guion físico puesto que la entrevista se desarrollará simulando una conversación natural donde ambos intercambian información, esta técnica permite acceder al mundo interno y emocional del entrevistado para así poder conocer las motivaciones de su comportamiento”.

Entrevista individual: (Vasquez, y otros, 2006, pág. 55) El entrevistador expone unas preguntas fundamentadas a contestaciones conseguidas, este tipo de técnica se realiza principalmente cuando se desconoce del tema y su finalidad es saber más de ello, cuanto menos organizada este la entrevista superior será el nivel de éxito en obtener información y así poder hacer un análisis más amplio del tema en cuestión.

Entrevista grupal: (Vasquez, y otros, 2006, pág. 62) Es una plática que se desenvuelve al inicio de una discusión grupal. De ahí se consigue información de varias personas de forma sincronizada, en esta entrevista el entrevistador podrá decidir por usar o no una guía, ya que él puede proponer temas de interés, pero no tomar parte en ello con la finalidad de lograr una construcción colectiva.

ENTREVISTA

La presente entrevista se la realizara al contador y a la asistente contable de la Junta General de Usuarios "HIGUERON" con la finalidad de conocer la real situación respecto al problema que se presenta por tener falencias en las depreciaciones de los activos fijos.

- 1. ¿En qué año adoptaron la NIIF para Pymes?**
- 2. ¿Considera ud que la adopción de la NIIF tuvo un efecto en la Junta General de Usuarios "HIGUERÓN" y por qué?**
- 3. ¿De acuerdo a la NIIF para Pymes sección 17 la Junta General de Usuarios "HIGUERÓN" realiza depreciaciones de sus activos fijos?**
- 4. ¿En qué periodo realizan sus depreciaciones mensual, semestral o anual y por qué?**
- 5. ¿Quién es el encargado de realizar las depreciaciones de los activos fijos?**
- 6. ¿Cree importante la elaboración de las depreciaciones?**
- 7. ¿Qué método de depreciación utilizan y por qué?**
- 8. ¿Cuándo realizan las depreciaciones estiman un valor residual sobre sus activos fijos, dado el caso que sí, cuál es el porcentaje?**
- 9. ¿Han realizado algún reemplazo de los activos fijos con fondos de las depreciaciones?**
- 10. ¿Cómo registran las depreciaciones de los activos fijos?**

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

ENTREVISTA

Para la presente investigación se llevó a cabo una entrevista al contador de la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” el Eco. Gustavo Macías, el día jueves 17 de enero del 2019 a las 10:00am el objetivo de conocer con exactitud el problema sobre las falencias en las depreciaciones de los activos fijos.

1. ¿En qué año adoptaron la NIIF para Pymes?

En la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” el año de transición de las NEC a las NIIF fue en el año 2010 pero su adopción por completo se dio en el año 2011.

2. ¿Considera ud que la adopción de la NIIF tuvo un efecto en la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” y por qué?

No, porque es una organización comunitaria sin fines de lucro.

3. ¿De acuerdo a la NIIF para Pymes sección 17 la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” realiza depreciaciones de sus activos fijos?

Sí, pero se deprecia a propiedades compradas por la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” mas no las que fueron donadas por medio de un comodato.

4. ¿En qué periodo realizan sus depreciaciones mensual, semestral o anual y por qué?

Se realizan de forma anual porque se presentan los estados financieros de igual manera.

5. ¿Quién es el encargado de realizar las depreciaciones de los activos fijos?

El entrevistado es quien elabora las depreciaciones.

6. ¿Cree importante la elaboración de las depreciaciones?

No, porque es algo irrelevante para la organización.

7. ¿Qué método de depreciación utilizan y por qué?

Se utiliza el método de línea directa por ser el más usado en las empresas.

8. ¿Cuándo realizan las depreciaciones estiman un valor residual sobre sus activos fijos, dado el caso que sí, cuál es el porcentaje?

Se estima un valor residual de un 10% solo a los equipos de oficina por ser los que se desgastan con más facilidad.

9. ¿Han realizado algún reemplazo de los activos fijos con fondos de las depreciaciones?

No

10. ¿Cómo registran las depreciaciones de los activos fijos?

El cálculo de las depreciaciones se realiza en Excel y su registro queda archivado en el sistema SIAPRE.

Análisis de la entrevista

Según la entrevista realizada al contador de la organización se determinó lo siguiente:

En la Junta General de Usuarios anteriormente se regía a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) como estas normas dejaron de existir en el país asumieron la adopción de las NIIF por ser una copia de las normas antes usadas no se requirió realizar una actualización contable, en lo cual solo se necesitó 1 año como transición para lograr adoptarla por completo y esto se dio a cabo en el año 2011.

Por consiguiente, nos comentan que no consideran haber experimentado algún tipo de cambio sea este positivo o negativo en la organización con las nuevas normas de contabilidad por lo que ellos trabajan sin fines de lucro.

Al existir un escaso conocimiento sobre las NIIF no realizan depreciaciones a todos sus activos fijos especialmente a los activos donados obtenidos por medio de un comodato por lo que consideran que al no ser adquirido por la institución de forma de una compra - venta no requieren hacer su correspondiente depreciación.

A diferencia de los activos que si fueron adquiridos de forma de compra – venta estos si los deprecian al finalizar un periodo contable es decir de forma anual.

La persona que se encarga de realizar las depreciaciones de la organización es el contador así mismo es quien aprueba los estados financieros.

A la organización y a el contador les parece innecesario tener provisiones futuras para un nuevo reemplazo de activos fijos es por esto que no son realizados de forma correcta porque consideran de mayor relevancia las cuentas de efectivo.

Al contar con conocimientos básicos sobre depreciaciones de activos fijos estos utilizan el método lineal por ser el más usado en las empresas y estiman porcentajes de valores residuales a un solo grupo de la cuenta propiedad, planta y equipo.

Como consideran improductivo las provisiones de depreciaciones no han realizado reemplazos con esos fondos sino con fondos de la cuenta banco.

Todas estas operaciones de cálculo las realizan en la aplicación de Microsoft Excel donde después es ingresado al sistema SIAPRE.

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS
"HIGUERÓN"**

Figura 2: Estado de situación financiera

JUNTA GENERAL DE USUARIOS "HIGUERÓN"

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

ACTIVOS	PASIVOS
ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES
CAJA \$ 5.693,91	PROVEEDORES LOCALES \$ 5.829,81
BANCOS \$ 63.438,71	OBLIGACIONES PATRONALES \$ 5.073,82
INVENTARIOS \$ 796,00	OBLIGACIONES AL IESS \$ 1.204,11
CLIENTES (Usuarios del sistema de riego) \$ 96.699,15	OBLIGACIONES FISCALES \$ 1.533,77
FUNCIONARIOS (Sdo.Ptmos) \$ 130,00	
ANTICIPO A POVEEDORES \$ 12.865,38	
	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE \$ 13.641,51
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES \$ 179.623,15	TOTAL DE PASIVOS \$ 13.641,51
PROPIEDAD, PLANTA Y EQ	PATRIMONIO
MAQUINARIA Y EQUIPO \$ 82.651,25	SUPERAVIT ACUMULADO EJERCICIOS ANT. \$ 243.364,56
VEHICULO \$ 10.880,39	SUPERAVIT (DEFICIT) A DIC. \$ 20.013,75
MUEBLES Y ENSERES \$ 3.864,03	
HERRAMIENTAS Y OTROS \$ 1,00	
	TOTAL DE PATRIMONIO \$ 263.378,31
TOTAL DE PROPIEDAD, PLTA Y EQ \$ 97.396,67	TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO \$ 277.019,82
TOTAL DE ACTIVOS \$ 277.019,82	

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Figura 3: Estado de resultado integral

JUNTA GENERAL DE USUARIOS "HIGUERÓN"

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INGRESOS		GENERALES DE ADMINISTRACION	
AGUA PARA RIEGO AGRICOLA	\$ 362.812,40	AGUA,LUZ,TELEF.,CELL,INTERNET	\$ 7.006,65
COSECHADORAS	\$ 8.997,00	SUMIN.,MNTMO.EQPO. DE OFICINA	\$ 3.159,73
MOTONIVELADORAS	\$ 262,50	MANT.VEHICULO ADM.	\$ 2.847,96
TOTAL INGRESOS	\$ 372.071,90	HONO.PROFE.,SERV.OCAS.,ATENC.CLTES.	\$ 6.000,00
COSTOS/GASTOS		GASTOS DE GESTION/REPRESENTACION	\$ 18.961,48
GASTOS OPERATIVOS		OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	\$ 1.304,98
ESTACIONES DE BOMBEO (1,2,3)	\$ 78.270,64	TOTAL DE GENERALES DE ADMINISTRACION	\$ 39.280,80
CANALES DE RIEGO	\$ 31.934,64	TOTAL DE COSTO/GASTOS	\$ 301.621,03
REPARACION DE BOMBAS	\$ 25.383,09	DEFICIT-OPERATIVO	\$ 70.450,87
MANTENIMIENTO DE VIAS	\$ 3.132,33	OTROS INGRESOS	
COSECHADORAS	\$ 20.852,66	INTERES GANADO	\$ 3.096,94
TRACTORES	\$ 15,56	OTROS INGRESOS(MULTAS Y OTROS)	\$ 6.108,59
MANT.MONTN.,VOLQ.,CAMION,MOTOC.,TOYOTA	\$ 8.628,39	OTROS EGRESOS	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	\$ 168.217,31	INTERES PAGADOS	\$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS CON EL PERSONAL		OTROS EGRESOS	\$ 1.500,00
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 62.399,58	GASTOS BANCARIOS	\$ 425,29
BENEFICIOS SOCIALES (13-14AVO)	\$ 10.643,06	DEFICIT OPERATIVO-DIC	\$ 77.731,11
APORTE AL IESS	\$ 7.252,39	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 57.717,36
INDEM.,LABORALES,DESAHUCIO Y OTROS	\$ 4.771,19	SUPERAVIT(DEFICIT)-DIC.	\$ 20.013,75
OTROS BENEFICIOS	\$ 9.056,70		
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS CON EL PERSONAL	\$ 94.122,92		

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Figura 4: Depreciaciones de la organización

JUNTA GENERAL DE USUARIOS		
"HIGUERÓN"		
DEPRECIACIONES		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	27.405,27
MUEBLES Y ENSERES	\$	1.050,12
DA-EQUIPO DE OFICINA	\$	402,29
EDIFICIOS E INSTALACIONES	\$	1.626,30
TOTAL DE DEPRECIACIONES	\$	30.483,98

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Análisis de los estados financieros de la Junta General de Usuarios "HIGUERÓN"

Podemos observar cómo se manifiestan inconsistencias en los estados financieros del periodo 2017 una de las falencias es la ausencia de cuentas por ejemplo en el estado de situación financiera percibimos que no está registrada la cuenta depreciaciones acumuladas de cada bien, pero en el estado de resultado integral nos percatamos que si está registrada dicha cuenta de forma anual.

La organización cuenta con un cuadro de depreciaciones anuales donde vemos la cuenta edificios e instalaciones depreciada, pero en el estado de situación financiera esa cuenta no aparece registrada.

En el cuadro antes mencionado también notamos una depreciación acumulada de equipo de oficina donde dicha cuenta no está registrada y menos una depreciación en el estado de situación financiera.

Existen valores inexactos en el estado de situación financiera en donde la cuenta herramientas y otros consta con un valor de \$1 es probable que no tenga más valor, pero lo usual sería dar de baja esa cuenta y reemplazar el bien.

La cuenta vehículo está registrado en el estado de situación financiera pero no han realizado su respectiva depreciación o no han anotado su cálculo en el cuadro de depreciaciones anuales de cualquier forma es un error al contabilizar.

En el estado de resultado integral está registrada la cuenta depreciaciones y amortización la cual refleja un valor sobre pasado a los \$50.000 pero en su cuadro de depreciación anual vemos que dicha cuenta solo consta con \$30.000 y no cuentan con una tabla de amortizaciones para suponer que el sobrante proviene de ahí.

Por lo antes expuesto podemos expresar que están colocando valores al azar sin ningún tipo de control, puesto que el mismo contador es la persona que aprueba o no los estados financieros de la organización y las falencias ocurren por el poco conocimiento sobre la NIIF para Pymes sección 17 que contiene dicho encargado, además agregando el escaso interés por parte de la organización y el contador que le proporcionan al grupo de propiedad, planta y equipo produce una dificultad mayor para un cambio positivo en los estados financieros, sin tener en cuenta que gracias a este grupo es donde surgen los ingresos económicos mensuales para la organización.

RECOMENDACIÓN DE LAS DEPRECIACIONES

Cuadro 7: Métodos de depreciación

Activo	Método de depreciación utilizado	Método de depreciación recomendado
Maquinaria y equipos	Método lineal	Método por horas trabajadas
Vehículo	Método lineal	Método lineal
Muebles y enseres	Método lineal	Método lineal

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Figura 5: Maquinarias y equipos depreciado por método de horas trabajadas.

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

METODO POR HORAS TRABAJADAS

DATOS:

FECHA: **25/1/2019**
 VALOR DEL COSTO: \$ **82.651,25**
 VALOR RESIDUAL DEL 10%: \$ **8.265,13**
 VIDA UTIL ESTIMADA: **83.633,24**

HORAS DE TRABAJO:

1er año 7889,65
 2do año 7968,55
 3er año 8127,47
 4to año 8208,27
 5to año 8362,80
 6to año 8445,62
 7mo año 8529,45
 8vo año 8614,29
 9no año 8700,14
 10mo año 8787,00
 83633,24

FORMULA:
$$Dht = \frac{c - s}{n (ht)}$$

$$Dht = \frac{82.651,25 - 8.265,13}{83.633,24}$$

$$Dht = 0,89$$

APLICAR FORMULA:

D1 = 0,89 x 7.889,65 = \$ 7.017,31
 D2 = 0,89 x 7.968,55 = \$ 7.087,48
 D3 = 0,89 x 8.127,47 = \$ 7.228,84
 D4 = 0,89 x 8.208,27 = \$ 7.300,70
 D5 = 0,89 x 8.362,80 = \$ 7.438,15
 D6 = 0,89 x 8.445,62 = \$ 7.511,81
 D7 = 0,89 x 8.529,45 = \$ 7.586,37
 D8 = 0,89 x 8.614,29 = \$ 7.661,83
 D9 = 0,89 x 8.700,14 = \$ 7.738,19
 D10 = 0,89 x 8.787,00 = \$ 7.815,44

CUADRO DE DEPRECIACIÓN			
AÑO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
0	0	0	\$ 82.651,25
1	\$ 7.017,31	\$ 7.017,31	\$ 75.633,94
2	\$ 7.087,48	\$ 14.104,80	\$ 68.546,45
3	\$ 7.228,84	\$ 21.333,63	\$ 61.317,62
4	\$ 7.300,70	\$ 28.634,33	\$ 54.016,92
5	\$ 7.438,15	\$ 36.072,48	\$ 46.578,77
6	\$ 7.511,81	\$ 43.584,29	\$ 39.066,96
7	\$ 7.586,37	\$ 51.170,66	\$ 31.480,59
8	\$ 7.661,83	\$ 58.832,49	\$ 23.818,76
9	\$ 7.738,19	\$ 66.570,68	\$ 16.080,57
10	\$ 7.815,44	\$ 74.386,12	\$ 8.265,13

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

La autora considero adecuado elegir este método en base a que las maquinarias trabajan por horas no por dias ni por un bien producido, de manera que ella tomo como cifras de partidas, las horas trabajadas anual del periodo 2016 y 2017 para realizar la apropiada estimación de horas a futuro sobre la cual se considero un valor residual del 10% porque un bien como este no deberia quedar en 0 en libros ya que al finalizar la depreciación este se puede vender por piezas es asi como se efectuo la respectiva depreciación de este activo fijo.

Figura 6: Vehículo depreciado por método lineal

VEHICULO

METODO LINEAL

DATOS:

FECHA: 25/1/2019
 VALOR DEL COSTO: \$ 10.880,39
 VALOR RESIDUAL DEL 10%: \$ 1.088,04
 VALOR A DEPRECIAR: \$ 9.792,35
 VIDA UTIL: 5

FORMULA: $D \text{ lineal} = \text{costo} / \text{vida util}$

CUADRO DE DEPRECIACIÓN			
AÑO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
0	0	0	\$ 10.880,39
1	\$ 1.958,47	\$ 1.958,47	\$ 8.921,92
2	\$ 1.958,47	\$ 3.916,94	\$ 6.963,45
3	\$ 1.958,47	\$ 5.875,41	\$ 5.004,98
4	\$ 1.958,47	\$ 7.833,88	\$ 3.046,51
5	\$ 1.958,47	\$ 9.792,35	\$ 1.088,04

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

La autora estimo conveniente este método de depreciación porque el activo trabaja de manera frecuente y su deterioro es fijo al cual le extraemos un valor residual para una posible venta a la terminación de su

depreciación además que este método ayuda a distribuir el desgaste del activo en una forma sistemática.

Figura 7: Muebles y enseres por método lineal

MUEBLES Y ENSERES

METODO LINEAL

DATOS:

FECHA: **25/1/2019**
 VALOR DEL COSTO: \$ **3.864,03**
 VALOR RESIDUAL DEL 10%: \$ **386,40**
 VALOR A DEPRECIAR: \$ **3.477,63**
 VIDA UTIL: **10**

FORMULA: $D \text{ lineal} = \text{costo} / \text{vida util}$

CUADRO DE DEPRECIACIÓN			
AÑO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
0	0	0	\$ 3.864,03
1	\$ 347,76	\$ 347,76	\$ 3.516,27
2	\$ 347,76	\$ 695,53	\$ 3.168,50
3	\$ 347,76	\$ 1.043,29	\$ 2.820,74
4	\$ 347,76	\$ 1.391,05	\$ 2.472,98
5	\$ 347,76	\$ 1.738,81	\$ 2.125,22
6	\$ 347,76	\$ 2.086,58	\$ 1.777,45
7	\$ 347,76	\$ 2.434,34	\$ 1.429,69
8	\$ 347,76	\$ 2.782,10	\$ 1.081,93
9	\$ 347,76	\$ 3.129,86	\$ 734,17
10	\$ 347,76	\$ 3.477,63	\$ 386,40

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

La autora considero conveniente este método porque este activo se desgasta de forma uniforme desde el momento de su adquisición, ella a optado por incluir un valor residual al activo para la finalización de su

depreciación este bien pueda ofrecer un último recurso económico a la organización.

ASIENTO DE AJUSTE

Figura 8: Asiento de ajuste

ASIENTO DE DEPRECIACION			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
510401	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	\$ 57.717,36	
31001	Superavit Acumulado		\$ 57.717,36
P/ depreciación a propiedad, planta y equipo al final del periodo			

ASIENTOS DE AJUSTES			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	-----x-----		
31001	Superavit Acumulado	\$ 57.717,36	
510401	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		\$ 57.717,36
P/ cruce a la cuenta superavit acumulado			
	-----xx-----		
510401	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	\$ 9.323,54	
1020112	Depreciacion acumulada de P. Planta y Equipo		\$ 9.323,54
P/ depreciación a propiedad, planta y equipo			
	-----xxx-----		
31001	Superavit Acumulado	\$ 21.160,44	
1020112	Depreciacion acumulada de P. Planta y Equipo		\$ 21.160,44
P/ depreciación acumulada propiedad, planta y equipo			

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Figura 9: Estado de situación financiera corregido

JUNTA GENERAL DE USUARIOS "HIGUERÓN"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 25 DE ENERO DEL 2019

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
CAJA	\$ 5.693,91	PROVEEDORES LOCALES	\$ 5.829,81
BANCOS	\$ 63.438,71	OBLIGACIONES PATRONALES	\$ 5.073,82
INVENTARIOS	\$ 796,00	OBLIGACIONES AL IESS	\$ 1.204,11
CLIENTES (Usuarios del sistema de rieg	\$ 96.699,15	OBLIGACIONES FISCALES	\$ 1.533,77
FUNCIONARIOS (Sdo.Ptmos)	\$ 130,00		
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 12.865,38	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	\$ 13.641,51
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	\$ 179.623,15	TOTAL DE PASIVOS	\$ 13.641,51
PROPIEDAD, PLANTA Y EQ		PATRIMONIO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 82.651,25	SUPERAVIT ACUMULADO EJERCICIOS ,	\$ 185.646,20
DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -7.017,31	SUPERAVIT (DEFICIT) A DIC	\$ 47.247,03
VEHICULO	\$ 10.880,39	TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 232.893,23
DEP.VEHICULO	\$ -1.958,47	TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO	\$ 246.534,74
MUEBLES Y ENSERES	\$ 3.864,03		
DEP. MUEBLES Y ENSERES	\$ -347,76		
DEP.ACUMULADA DE PROP.PLANTA Y EQ.	\$ -21.160,54		
TOTAL DE PROPIEDAD, PLTA Y EQ	\$ 66.911,59		
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 246.534,74		

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Figura 10: Estado de resultado integral corregido

JUNTA GENERAL DE USUARIOS "HIGUERÓN"

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 25 DE ENERO DEL 2019

<p>INGRESOS</p> <p>AGUA PARA RIEGO AGRICOLA \$ 362.812,40</p> <p>COSECHADORAS \$ 8.997,00</p> <p>MOTONIVELADORA \$ 262,50</p> <hr style="width: 100%;"/> <p>TOTAL INGRESOS \$ 372.071,90</p> <p>COSTOS/GASTOS</p> <p>GASTOS OPERATIVOS</p> <p>ESTACIONES DE BOMBEO (1,2,3) \$ 78.270,64</p> <p>CANALES DE RIEGO \$ 31.934,64</p> <p>REPARACION DE BOMBAS \$ 25.383,09</p> <p>MANTENIMIENTO DE VIAS \$ 3.132,33</p> <p>COSECHADORAS \$ 20.852,66</p> <p>TRACTORES \$ 15,56</p> <p>MANT.MONTN,VOLQ,CAMION,MOTOC,TOYOTA \$ 8.628,39</p> <hr style="width: 100%;"/> <p>TOTAL GASTOS OPERATIVOS \$ 168.217,31</p> <p>GASTOS ADMINISTRATIVOS CON EL PERSONAL</p> <p>SUELDOS Y SALARIOS \$ 62.399,58</p> <p>BENEFICIOS SOCIALES (13-14avo) \$ 10.643,06</p> <p>APORTE AL IESS \$ 7.252,39</p> <p>INDEM.LABORALES,DESAHUCIO Y OTROS \$ 4.771,19</p> <p>OTROS BENEFICIOS \$ 9.056,70</p> <hr style="width: 100%;"/> <p>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS CON EL PER \$ 94.122,92</p>	<p>GENERALES DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>AGUA, LUZ TELEF.,CELL, INTERNET \$ 7.006,65</p> <p>SUMIN.,MNTMO.EQPO.DE OFICINA \$ 3.159,73</p> <p>MANT. VEHICULO ADM. \$ 2.847,96</p> <p>HON. PROF., SERV. OCAS., ATENC.CLTES. \$ 6.000,00</p> <p>GASTOS DE GESTION/REPRESENTACION \$ 18.961,48</p> <p>OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION \$ 1.304,98</p> <hr style="width: 100%;"/> <p>TOTAL DE GENERALES DE ADMINISTRACION \$ 39.280,80</p> <p>TOTAL DE COSTOS/GASTOS \$ 301.621,03</p> <p>DEFICIT-OPERATIVO \$ 70.450,87</p> <p>OTROS INGRESOS</p> <p>INTERES GANADO \$ 3.096,94</p> <p>OTROS INGRESOS (MULTAS Y OTROS) \$ 6.108,59</p> <p>OTROS EGRESOS</p> <p>INTERES PAGADOS \$ -</p> <p>OTROS EGRESOS \$ 1.500,00</p> <p>GASTOS BANCARIOS \$ 425,29</p> <hr style="width: 100%;"/> <p>DEFICIT OPERATIVO- DIC. \$ 77.731,11</p> <p>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES \$ 9.323,54</p> <p>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES ACUMULAD \$ 21.160,54</p> <p>SUPERAVIT (DEFICIT)- DIC. \$ 47.247,03</p>
---	--

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Figura 11: Cuadro de depreciaciones

JUNTA GENERAL DE USUARIOS "HIGUERÓN"		
DEPRECIACIONES		
AL 25 DE ENERO DEL 2019		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	7.017,31
MUEBLES Y ENSERES	\$	347,76
VEHICULO	\$	1.958,47
DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE PP&E	\$	21.160,54
TOTAL DE DEPRECIACIONES	\$	30.484,08

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

PLAN DE MEJORAS

Oportunidad de mejora: Analizar las depreciaciones de los activos fijos y aplicar la NIIF para Pymes seccion 17 Propiedad, planta y equipo					
Meta: Mostrar valores exactos en los estados financieros de la Junta General de Usuarios "HIGUERON"					
Responsable: Mitzy Macias Guzmán					
¿QUÉ?	¿QUIÉN?	¿COMÓ?	¿PARA QUÉ?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?
CORREGIR LAS DEPRECIACIONES Y SU RESGITRO CONTABLE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	CONTADOR	APLICANDO LA NIIF PARA PYMES SECCIÓN 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	PARA OBTENER VALORES CORRECTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONOCER EL ESTADO REAL DE LA ORGANIZACIÓN	EN LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS "HIGUERON"	EN EL PERIODO 2017

CONCLUSIONES

Al término de nuestro trabajo de investigación realizado en la Junta General de Usuarios "HIGUERON" hemos obtenido las siguientes conclusiones de acuerdo a lo que se ha analizado al transcurso de la investigación:

1. Se observó que incumplen con la NIIF para Pymes sección 17 al no realizar las depreciaciones de todos sus activos fijos.
2. Percibimos que las depreciaciones elaboradas en el programa Excel no se registran en el estado de situación financiera solo en el estado de resultado integral.
3. Encontramos inconsistencias en los valores de las depreciaciones registradas en el estado de resultado integral versus los registrados en el programa Excel.
4. Utilizan el mismo método para todos sus activos fijos sin diagnosticar que método de depreciación es el más conveniente para su activo.
5. Se descubrió que la persona encargada de realizar las depreciaciones no considera fundamental elaborar una provisión para los activos fijos en el futuro ni su correcta contabilización.
6. El contador es quien aprueba los estados financieros y no existe otra persona capacitada para emitir otra opinión sobre lo antes expuesto.

RECOMENDACIONES

Al término de nuestro trabajo de investigación realizado en la Junta General de Usuarios "HIGUERON" hemos elaborado una serie de recomendaciones que se expondrán a continuación:

1. Agregar las depreciaciones faltantes de los activos fijos como lo establece la NIIF para Pymes sección 17 para obtener valores verídicos sobre el grupo de propiedad, planta y equipo.
2. Registrar las depreciaciones en sus respectivos estados financieros de manera equitativa.
3. Corregir los valores de las depreciaciones registrados en el estado de resultado integral con los valores registrados en el programa Excel.
4. Examinar con profundidad sus activos fijos y determinar el correcto método de depreciación.
5. Revalorar la opinión del contador sobre las prioridades de la Junta General de Usuarios "HIGUERON"
6. Capacitar a la asistente contable para disminuir opiniones erróneas sobre la correcta contabilización de los activos fijos.

BIBLIOGRAFÍA

- Baena, D. (2014). *Análisis financiero enfoque y proyecciones*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Cardozo, H. (2014). *IFRS/NIIF para el sector solidario, aplicadas a las Pymes*. Bogotá, Colombia: Ecoe ediciones.
- Carvaca, K. (2017). *Implementación de un control de inventarios de la propiedad, planta y equipo de la compañía CASAPLAN - MOTORPLAN S.A.* Guayaquil, Ecuador: Instituto Tecnológico Superior Bolivariano.
- Consejo mexicano, d. n. (2018). *Normas de información financiera*. México: Instituto mexicano de contadores públicos.
- Decreto, e. 6. (2015). *Reglamento ley recursos hídricos usos y aprovechamiento del agua*. Ecuador: Estado Ecuatoriano.
- Fierro, A., & Fernando, F. (2015). *Contabilidad de activos fijos con enfoque NIIF para las Pymes tercera edición*. Bogotá, Colombia: Ecoe ediciones.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Colombia: Universidad EAFIT.
- Gomez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de investigación científica*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Guevara, M. (2014). *Propiedad, Planta y Equipo*. Ciudad de México, México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Horngren, C., Harrison, W., & Bamber, L. (2003). *Contabilidad*. México: Printed Mexico.

- IASC, F. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES Módulo 17: Propiedad, Planta y Equipo*. Reino Unido: Fundación IASC.
- Lopez, A. (2002). *Metodología de la investigación contable*. Mexico : Thomson.
- Lopez, F. (2009). *La empresa, explicada de forma sencilla*. Barcelona, España: Libros de Cabecera.
- LORTI. (2015). *Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno*. Ecuador: Dirección nacional jurídica.
- Mesen, V. (2007). *Aplicaciones prácticas de las NIIF*. Costa Rica: Tecnológica de Costa Rica.
- Mijan, A. (2002). *Técnicas y métodos de investigación*. Barcelona, España: Glosa.
- Morales, P., Enquirez, S., & Huerta, L. (2016). *Análisis y normatividad contable básica aplicable a las partidas que conforman los estados financieros*. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Nitzia, V., & Manuel, D. (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera, Principios y Ejercicios avanzados de contabilidad*. Barcelona: Profit Editorial.
- Piza, J. (2017). *Propuesta de un análisis en la valoración de la propiedad, planta y equipo*. Guayaquil, Ecuador: Instituto Tecnológico Superior Bolívariano.
- Rajadell, M., Trullas, O., & Simo, P. (2014). *Contabilidad para todos*. Barcelona, España: OmniaScience.
- Ramirez, F., Ortega, J., & Duarte, L. (2015). *Aplicación de la sección 17 propiedad, planta y equipo de la NIIF para Pymes a la maquinaria y*

equipo de ciplas S.A.S. Bogota, Colombia: Universidad libre de Colombia.

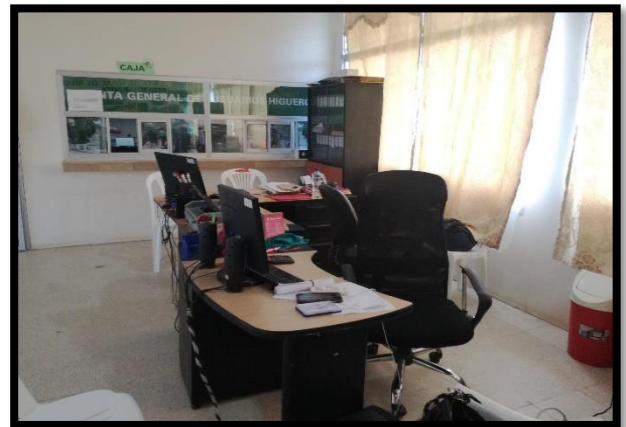
Solorio, E. (2012). *Contabilidad Financiera*. Estados Unidos: Palibrio.

Valencia, C. (2016). *Estudio de la implementacion de la NIIF, propiedad planta y equipo de la empresa Titanagro*. Guayaquil, Ecuador: Instituto Tecnologico Superior Bolivariano.

Vasquez, M., Ferreira, M., Mogollón, A., Fernandez, M., Delgado, M., & Vargas, I. (2006). *Introduccion a las tecnicas cualitativas de investigacion* . Barcelona, España: Servei de Publicacions.

ANEXOS

Figura 12: Anexo1





Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Figura 13: Anexo2

TABLA DE DEPRECIACIÓN		
TIPO DE ACTIVO FIJO	AÑOS DE VIDA UTIL	PORCENTAJES
EDIFICIO	20	5%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	10%
MUEBLES Y ENSERES	10	10%
VEHICULO	5	20%
EQUIPO DE OFICINA	10	10%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3	33%

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Figura 14: Anexo3

ENTREVISTA	
ENTREVISTADO:	Eco. Gustavo Macías
CARGO:	Contador
FECHA:	17/1/2019
HORA DE INICIO:	10:00 a.m.
HORA DE FIN:	11:30 a.m
OBJETIVO:	Conocer con exactitud el problema sobre las falencias en las depreciaciones de los activos fijos
1. ¿En qué año adoptaron la NIIF para Pymes?	
2. ¿Considera ud que la adopción de la NIIF tuvo un efecto en la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” y por qué?	
3. ¿De acuerdo a la NIIF para Pymes sección 17 la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN” realiza depreciaciones de sus activos fijos?	
4. ¿En qué periodo realizan sus depreciaciones mensual, semestral o anual y por qué?	
5. ¿Quién es el encargado de realizar las depreciaciones de los activos fijos?	
6. ¿Cree importante la elaboración de las depreciaciones?	
7. ¿Qué método de depreciación utilizan y por qué?	
8. ¿Cuándo realizan las depreciaciones estiman un valor residual sobre sus activos fijos, dado el caso que sí, cuál es el porcentaje?	
9. ¿Han realizado algún reemplazo de los activos fijos con fondos de las depreciaciones?	
10. ¿Cómo registran las depreciaciones de los activos fijos?	

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Figura 15: Anexo4

JUNTA GENERAL DE USUARIOS "HIGUERÓN"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	2016	2017	VARIACION	%
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
CAJA	\$ 13.959,07	\$ 5.693,91	\$ -8.265,16	-59,21%
BANCOS	\$ 15.160,42	\$ 63.438,71	\$ 48.278,29	318,45%
INVENTARIOS	\$ 969,18	\$ 796,00	\$ -173,18	-17,87%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 65.071,82	\$ 109.694,53	\$ 44.622,71	68,57%
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	\$ 95.160,49	\$ 179.623,15	\$ 84.462,66	88,76%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQ				
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 137.461,79	\$ 82.651,25	\$ -54.810,54	-39,87%
VEHICULO	\$ 10.880,39	\$ 10.880,39	\$ -	0,00%
MUEBLES Y ENSERES	\$ 6.768,85	\$ 3.864,03	\$ -2.904,82	-42,91%
HERRAMIENTAS Y OTROS	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ -	0,00%
TOTAL DE PROPIEDAD, PLTA Y EQ	\$ 155.112,03	\$ 97.396,67	\$ -57.715,36	-37,21%
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 250.272,52	\$ 277.019,82	\$ 26.747,30	10,69%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
PROVEEDORES LOCALES	\$ -	\$ 5.829,81	\$ 5.829,81	0,00%
OBLIGACIONES PATRONALES	\$ 4.013,47	\$ 5.073,82	\$ 1.060,35	26,42%
OBLIGACIONES IESS	\$ 1.552,18	\$ 1.204,11	\$ -348,07	-22,42%
OBLIGACIONES FISCALES	\$ 440,63	\$ 1.533,77	\$ 1.093,14	248,09%
TOTAL DE PASIVO	\$ 6.006,28	\$ 13.641,51	\$ 7.635,23	127,12%
PATRIMONIO				
SUPERAVIT ACUMULADO EJERCICIOS A	\$ 341.979,36	\$ 243.364,56	\$ -98.614,80	-28,84%
SUPERAVIT (DEFICIT) A DIC.	\$ -97.713,12	\$ 20.013,75	\$ 117.726,87	-120,48%
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 244.266,24	\$ 263.378,31	\$ 19.112,07	7,82%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 250.272,52	\$ 277.019,82	\$ 26.747,30	10,69%

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

Figura 16: Anexo5

JUNTA GENERAL DE USUARIOS "HIGUERÓN"

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

	2016	2017	VARIACIÓN	%
INGRESOS				
AGUA PARA RIEGO AGRICOLA	\$ 333.143,50	\$ 362.812,40	\$ 29.668,90	9%
COSECHADORAS	\$ 33.395,00	\$ 8.997,00	\$ -24.398,00	-73%
TRACTORES AGRICOLA	\$ 5.339,45	\$ -	\$ -5.339,45	-100%
MOTONIVELADORAS	\$ 5.190,50	\$ 262,50	\$ -4.928,00	-95%
VOLQUETA	\$ 3.320,00	\$ -	\$ -3.320,00	-100%
VENTA DE UREA	\$ 380,50	\$ -	\$ -380,50	-100%
TOTAL INGRESOS	\$ 380.768,95	\$ 372.071,90	\$ -8.697,05	-2%
COSTOS/GASTOS				
GASTOS OPERATIVOS				
ESTACIONES DE BOMBEO (1,2,3)	\$ 184.750,59	\$ 78.270,64	\$ -106.479,95	-58%
CANALES DE RIEGO	\$ 30.311,42	\$ 31.934,64	\$ 1.623,22	5%
REPARACION DE BOMBAS	\$ -	\$ 25.383,09	\$ 25.383,09	0%
MANTENIMIENTO DE VIAS	\$ -	\$ 3.132,33	\$ 3.132,33	0%
COSECHADORAS	\$ 57.999,47	\$ 20.852,66	\$ -37.146,81	-64%
TRACTORES	\$ 3.375,06	\$ 15,56	\$ -3.359,50	-100%
MANT.MONTN.,VOLQ.,CAMION,MO	\$ 11.361,43	\$ 8.628,39	\$ -2.733,04	-24%
COSTO DE UREA	\$ 357,50	\$ -	\$ -357,50	-100%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	\$ 288.155,47	\$ 168.217,31	\$ -119.938,16	-42%
GASTOS ADMINISTRATIVOS CON EL PERSONAL				
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 31.921,38	\$ 62.399,58	\$ 30.478,20	95%
BENEFICIOS SOCIALES (13-14AVO)	\$ 11.916,83	\$ 10.643,06	\$ -1.273,77	-11%
APORTE AL IESS	\$ -	\$ 7.252,39	\$ 7.252,39	0%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 5.270,75	\$ -	\$ -5.270,75	-100%
INDEM.,LABORALES,DESAHUCIO Y O	\$ -	\$ 4.771,19	\$ 4.771,19	0%
OTROS BENEFICIOS	\$ 1.449,58	\$ 9.056,70	\$ 7.607,12	525%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 50.558,54	\$ 94.122,92	\$ 43.564,38	86%
GENERALES DE ADMINISTRACION				
AGUA,LUZ,TELEF.,CELL,INTERNET	\$ 8.391,34	\$ 7.006,65	\$ -1.384,69	-17%
SUMIN.,MNTMO.EQPO. DE OFICINA	\$ 2.279,16	\$ 3.159,73	\$ 880,57	39%
MOVILIZ.,TRANSP.,PEAJES(DIRECTO)	\$ 15.427,00	\$ -	\$ -15.427,00	-100%
MANT.VEHICULO ADM.	\$ 10.980,67	\$ 2.847,96	\$ -8.132,71	-74%
MANT.EQUIPO DE OF.	\$ 1.272,60	\$ -	\$ -1.272,60	-100%
MANT.OFICINA Y BLOQUES ADM.	\$ 8.091,32	\$ -	\$ -8.091,32	-100%
HONO.PROFE.,SERV.OCAS.,ATENC.CI	\$ 9.270,33	\$ 6.000,00	\$ -3.270,33	-35%
GASTOS DE GESTION/REPRESENTAC	\$ 9.994,46	\$ 18.961,48	\$ 8.967,02	90%
OTROS GASTOS GENERALES DE ADM	\$ 18.392,09	\$ 1.304,98	\$ -17.087,11	-93%
TOTAL DE GENERALES DE ADMINISTRACION	\$ 84.098,97	\$ 39.280,80	\$ -44.818,17	-53%
TOTAL DE COSTO/GASTOS	\$ 422.812,98	\$ 301.621,03	\$ -121.191,95	-29%
DEFICIT-OPERATIVO	\$ -42.044,03	\$ 70.450,87	\$ 28.406,84	-68%
OTROS INGRESOS				
INTERES GANADO	\$ 2.841,89	\$ 3.096,94	\$ 255,05	9%
OTROS INGRESOS(MULTAS Y OTROS)	\$ 10.255,77	\$ 6.108,59	\$ -4.147,18	-40%
OTROS EGRESOS				
INTERES PAGADOS	\$ 230,64	\$ -	\$ -230,64	-100%
OTROS EGRESOS	\$ 9.500,00	\$ 1.500,00	\$ -8.000,00	-84%
GASTOS BANCARIOS	\$ 630,18	\$ 425,29	\$ -204,89	-33%
DEFICIT OPERATIVO-DIC	\$ -39.307,19	\$ 77.731,11	\$ 38.423,92	-98%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	\$ 58.405,93	\$ 57.717,36	\$ -688,57	-1%
SUPERAVIT(DEFICIT)-DIC.	\$ -97.713,12	\$ 20.013,75	\$ -77.699,37	80%

Elaborado por: Mitzy Macías Guzmán

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **Análisis de la depreciación de activos fijos y su correcta aplicación de la NIIF para Pymes sección 17 Propiedades, Planta y Equipo en la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN”** y problema de investigación **¿Cómo determinar mediante la aplicación de la NIIF para Pymes sección 17 propiedades planta y equipo, la depreciación de los activos fijos de la Junta General de Usuarios “HIGUERÓN”, ubicada en la parroquia Porvenir del Cantón Santa Lucía, provincia del Guayas, en el periodo 2018?** presentado por **MACIAS GUZMÁN MITZY YAMILET** como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Mitzy Macías Guzmán
Egresada:

Macías Guzmán Mitzy Yamilet

Tutor:

Ing. Fidel Lucín Preciado

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Luis Alberto Añate  Luis Alberto Añate

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT